

Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión ordinaria de 24 de julio de 2014:

- Aprobación de las actas de la sesión anterior (25/4/2014 y 25/6/2014).
- Aprobación del Informe del Secretario General sobre convenios aprobados por la Comisión de Convenios de Colaboración de la Universidad.
- Designación de los representantes de la Comunidad Universitaria en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos.
 - Representante del profesorado: Profa. D^a. M^a Luisa Delgado Jalón
 - Representante del alumnado: D^a. Virginia Huidobro Pelayo.
 - Representante del Personal de Administración y Servicios: D. Vicente Calvo Andrés.
- Aprobación de supresión de la Facultad de Ciencias del Turismo, en orden a su remisión a la Comunidad de Madrid.
- Aprobación del nombramiento de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Rey Juan Carlos, a propuesta de los siguientes Departamentos:
 - Departamento de Economía de la Empresa
 - Departamento Biología y Geología, Física y Química Inorgánica
 - Departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de la Computación y Ciencias de la Computación, Lenguaje y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa.
 - Departamento de Economía Aplicada I, Historia e Instituciones Económica (y Filosofía Moral).
 - Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
 - Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médicas
 - Departamento de Bioquímica, Fisiología y Genética Molecular, Farmacología y Nutrición, Anatomía y Embriología Humana e Histología Humana y Anatomía Patológica.
 - Departamento de Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica.
- Ratificación de Comisiones de Servicios:
- Aprobación de concesión de año sabático a los profesores:
- Aprobación de concesión del grado de doctor honoris causa de la Universidad Rey Juan Carlos a:
 - D. Jesús Martín Barbero, a propuesta del Dpto. Ciencias de la Comunicación I y Lengua Española.
 - D. Ángel Gurría Treviño, a propuesta del Dpto. Economía de la Empresa.

- D. Juan Luis Cebrián Echarri y a D. Hans-Josef Niederehe, a propuesta del Dpto. de CC de la Educación, el Lenguaje, la Cultura y las Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas, y Lenguas Modernas.
- Aprobación de cambio de área y departamento de profesorado.
- Aprobación de cambio de adscripción de asignaturas.
- Aprobación, de los siguientes contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU:
 - Contrato entre la URJC y la empresa OCIDE.
 - Contrato entre la URJC y la empresa FUYMA.
- Ratificación de los siguientes contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU:
 - Contrato entre la URJC y la Universidad AALBORG.
 - Contrato entre la URJC y la empresa INNOVATION 4.
- Aprobación del Informe de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.
- Aprobación de creación de los siguientes Títulos Propios de la Universidad:
 - Máster en Derecho Deportivo.
 - Máster Global Televisión Business.
 - Másterbrand en Identidad, Estrategia y Gestión de Marcas.
 - Experto en Guía Turístico.
 - Máster en Investigación y Desarrollo de Medicamentos.
 - Máster en Sanidad Ambiental.
 - Máster en modelos científicos aplicados al riesgo tecnológico, prevención de fraude y seguridad TI.
- Modificación de Títulos Propios:
 - Máster en Cinematografía Digital: Nuevos formatos audiovisuales.
 - Máster en e-Commerce y Marketing Digital Ecommaster.
 - Máster en Periodismo de Televisión.
 - Especialista en Derecho Ambiental.
 - Máster en Cirugía Bucal e Implantología.
- Aprobación del Máster Universitario en Responsabilidad Civil.
- Aprobación del nombramiento de nuevos representantes de Departamento en la Comisión de Doctorado de la URJC:
 - Dpto. de Ciencias de la Comunicación, Arquitectura de la Computación, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación operativa.
 - Dpto. de Tecnología Química y Energética, Tecnología Química y Ambiental, Tecnología Mecánica y Química Analítica.
 - Dpto. de CC. Educ., Lenguaje, Cultura y Artes, CC. Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas.
 - Dpto. de Biología y Geología, Física y Química Inorgánica.

- Dpto. de Derecho Público II y Filología I.
 - Dpto. de Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la S.S.
 - Dpto. de Fisioterapia., Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física.
 - Dpto. de Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica.
 - Dpto. de Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos del Análisis Económico.
 - Dpto. de Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médica.
 - Dpto. de Economía de la Empresa.
-
- Aprobación de nombramientos y cese de Gestores Docentes de Intercambio Académico.
 - Aprobación de implantación de Programas de Doctorado. (*Pendiente de aprobación definitiva por el Consejo Social de la Universidad*):
 - Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales: Química, Ambiental, Energética, Electrónica, Mecánica y de los Materiales.
 - Programa de Doctorado interuniversitario en Estudios interdisciplinarios de Género.
 - Modificación de la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de la URJC.
 - Aprobación de la modificación de la RPT de Personal de Administración y Servicios laboral de la URJC.

El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2014 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto de las Actas aprobadas en las sesiones de 25/4/2014 y 25/6/2014 figura en el apartado nº 4.